



Vista la aclaración solicitada por empresas licitadoras a la contratación de adquisición de equipamiento para las áreas de endoscopia del Hospital de la Vega “Lorenzo Guirao” de Cieza y del Hospital “Virgen del Castillo” de Yecla (expte.: CS/9999/1100845679/18/PA), respecto al apartado 8 “Bombas de irrigación”, y una vez consultada con los hospitales destinatarios del suministro, se aclara lo siguiente:

En el segundo punto del citado apartado del Pliego de Prescripciones Técnicas, cuando se utiliza el término “conexiones estériles” hay que entender que éstas también puedan esterilizarse.

LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

